



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

ORD. N° 90 /

ANT. : Correo electrónico Sr. Eduardo Pérez Villalobos.

MAT. : Lo que indica.

COPIAPÓ, **27 ENE. 2010**

DE : INTENDENTA REGIONAL DE ATACAMA  
VIVIANA IRELAND CORTÉS

A : SEÑOR EDUARDO PEREZ VILLALOBOS

VICUÑA MACKENNA N° 945, CHAÑARAL.  
E-MAIL: eperez\_conc53@hotmail.com

Por encargo especial de la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, doy respuesta a sus consultas requeridas en la sección "Escríbele a la Presidenta" en que alude a su discurso en Chañaral al inaugurar el Paseo Costero.

En referencia a un muelle mecanizado para Chañaral, efectivamente fue citado el muelle de Barquito que es administrado y operado por CODELCO.

Este tipo de proyecto, para lograr su concreción requiere de una evaluación y estudio que conlleva a etapas ineludibles previas.

Así, se ha iniciado por CORFO el estudio denominado "Prospección y Análisis de Oportunidades de Negocios e Inversiones Logísticas para la Región, el cual incluye el Puerto de Chañaral además de la influencia del Paso San Francisco en el desarrollo portuario.

No obstante, como es de su conocimiento, la ruta desde Argentina al Paso San Francisco – Chañaral, se encuentra expedita y en tránsito. Enfocándose los actuales esfuerzos a pavimentar el tramo Limite Fronterizo – Complejo Aduanero en 108 Kilómetros cuyas obras están en ejecución.

Es loable su preocupación por el futuro del Puerto de Chañaral, la cual compartimos, pero no es menos cierto que la sensibilidad de este Gobierno y las acciones encaminadas al desarrollo social y económico para potenciar el crecimiento del Puerto, es una voluntad definida que se mantiene por la Sra. Presidenta de continuar generando proyectos que aceleren el desarrollo de Chañaral en beneficio de su Comunidad.

Saluda atentamente a usted,



VIVIANA IRELAND CORTÉS  
INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

VIC/MMR/BRH/sfp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Sra. Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas
- Sr. Director Regional de Vialidad
- respuestaautoridades@presidencia.cl
- Archivo

ID. DOC.  
0113019